CONTRATO N° 49/2017

CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 "REPARACIÓN VARIAS"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 658.122**, y el **Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3.966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER MECÁNICO SAN JORGE**, con **RUC Nº 1419699-9**, domiciliada en **Avda. Kostianovski Nº 1.016, Barrio Mcal. López, de la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto, por su Representante Legal, el Sr. **Jorge Cirilo Valdés**, con **Cédula de Identidad Civil N° 1.419.699**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE"; acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"Reparación Varias" (Ref. CD Nº 32/2017)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de **"Reparación Varias"** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 32/2017**.---------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 339.078**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 32/2017**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 1.755/2.017.** ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PLANILLA Nº1

Cód. Catál.	No. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLETO DE TRANSMISIÓN DE LA MOTONIVELADORA HB (HUBER WARCO)							
73152101-014	1	Reparo de Eje Piloto	Unidad	Evento	1	8.300.000	8.300.000
	2	Reparación de Eje Cuádruple	Unidad	Evento	1	10.300.000	10.300.000
	3	Reparación de Engranaje Primera	Unidad	Evento	1	6.000.000	6.000.000
	4	Reparación de Engranaje Tercera	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
	5	Reparación de Juego de Engranaje Cuarta	Unidad	Evento	1	5.200.000	5.200.000
	6	Reparación de Juego de Sincronizada Completo (1ra; 2da; 3ra; 4ta; y 5ta.)	Unidad	Evento	1	10.200.000	10.200.000
SUB-TOTAL GUARANÍES							**45.000.000**

PLANILLA Nº 2

Cód. Catál.	No. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
REPARACION COMPLETO DE MOTOR DE LA MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120 D							
	1	Pulida Total de Cigüeñal	Unidad	Evento	1	2.450.000	2.450.000
	2	Rectificación total de Cilindro	Unidad	Evento	1	5.450.000	5.450.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Taller Mecánico San Jorge
de Jorge Cirilo Valdés
RUC 1419699-9

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 49/2017

CONTRATACION DIRECTA N° 32/2017 "REPARACIÓN VARIAS"

	3	Encamisado de Ciiindro	Unidad	Evento	1	2.950.000	2.950.000
	4	Cepillado de Block	Unidad	Evento	1	2.750.000	2.750.000
	5	Lavado Químico	Unidad	Evento	1	2.230.000	2.230.000
	6	Alineación de Biela	Unidad	Evento	1	3.250.000	3.250.000
	7	Cepillado de Tapa Motor	Unidad	Evento	1	2.650.000	2.650.000
	8	Rectificación de Asiento	Unidad	Evento	1	1.330.000	1.330.000
	9	Esmerilado de Válvula	Unidad	Evento	1	1.330.000	1.330.000
	10	Montaje de Tapa	Unidad	Evento	1	1.450.000	1.450.000
	11	Cambio de Buje Leva	Unidad	Evento	1	2.450.000	2.450.000
	12	Pulido de Leva	Unidad	Evento	1	2.110.000	2.110.000
	13	Ajuste Total de Motor	Unidad	Evento	1	2.900.000	2.900.000
	14	Reparación de Bomba de Aceite	Unidad	Evento	1	3.380.000	3.380.000
	16	Ajustes de Aro	Unidad	Evento	1	2.300.000	2.300.000
	17	Ajuste de Casquillo de Biela	Unidad	Evento	1	2.900.000	2.900.000
	18	Ajuste de Casquillo de Bancada	Unidad	Evento	1	3.300.000	3.300.000
	19	Ajuste de Calce Lateral	Unidad	Evento	1	3.350.000	3.350.000
	20	Ajuste de Juego de Junta	Unidad	Evento	1	3.500.000	3.500.000
	21	Reparación de Bomba de Agua	Unidad	Evento	1	2.970.000	2.970.000
SUB-TOTAL GUARANÍES							**55.000.000**

PLANILLA N° 3

Cód. Catál.	No. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLETO DE TRANSMISIÓN DEL TRACTOR AGRICOLA VALTRA TM 95							
73152101-028	1	Reparación de Juego Sincronizada de Cambio Completo	Unidad	Evento	1	12.000.000	12.000.000
	2	Juego de Engranaje (1ra; 3ra; y 5ta.)	Unidad	Evento	1	13.500.000	13.500.000
	3	Reparación de Juego Completo de Rulemanes	Unidad	Evento	1	5.000.000	5.000.000
	4	Reparación de Eje Cuádruple	Unidad	Evento	1	8.000.000	8.000.000
	5	Reparación de Eje Superior	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
	6	Reparación de embrague	Unidad	Evento	1	5.200.000	5.200.000
	7	Reparación de arranque	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
	8	Reparación de alternador	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
	9	Reparación de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
SUB-TOTAL GUARANÍES							**50.000.000**
TOTAL EN GUARANIES							**150.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia del presente Contrato es desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores – Oficinas Administrativas – Planta Baja y 1° Piso – Municipalidad de Hernandarias.**----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipalidad.**-----

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Taller Mecánico San Jorge
de Jorge Cirio Valdés
RUC 1419699-9

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 49/2017

CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2017 "REPARACIÓN VARIAS"

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".--------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **15 del mes de diciembre del año 2017**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

Taller Mecánico San Jorge

JORGE CIRILO VALDÉS
Taller Mecánico SAN JORGE
Contratista